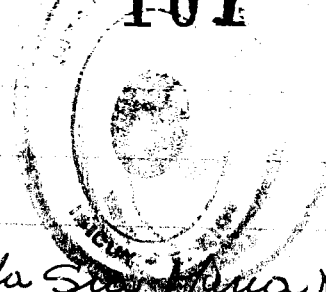


Ordenanza N° 11/11.



Visto:

La solicitud formulada por la Sra. Maria de los Dolores Moreira Coto D.N.I N° 15 037.749 con fecha 14 de octubre de 2011 y lo dictaminado por el Asesor Legal del Municipio.

Considerando:

que sin perjuicio de los usos y costumbres del lugar corresponde excepcionalmente hacer lugar a lo peticionado por la solicitante y en consecuencia conjuntamente con el Personal del Cementerio Local procedan al traslado de los difuntos Sra Maria de los Dolores Moreira Coto D.N.I N° 15 037.749 y su esposo Sr. Blandino Fagunde D.N.I N° 93320.31 hasta el inmueble sito en la Calle Lucia Carbo 5/N de esta localidad para su inhumación.

Por Ello:

El Presidente Municipal en uso de sus facultades y los vocales de la Junta de Fomento de Vecinos sancionan con fuerza de,

Ordenanza.

Art 1. Excepcional por única vez las practicas de usos y costumbres de este lugar en lo concerniente a que los difuntos sean depositados en el Cementerio Local autorizándose a que la Sra Maria de los Dolores Moreira Coto y su esposo Blandino Fagunde, sean inhumados en el inmueble sito en la Calle Lucia Carbo 5/N de esta localidad.

Art 2. Responsabilizar a la hija de los difuntos Sra Maria del Carmen Fagunde Moreira, D.N.I N° 21.004.90 domiciliada en calle Entre Rios N° 5.318 Los Zablada

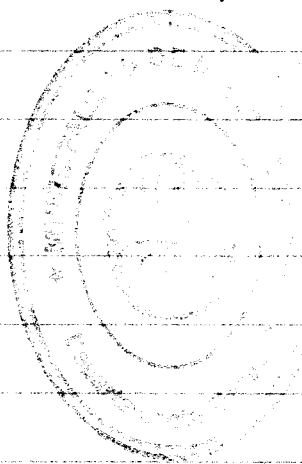


Inmediatas y remotas que puedan serger de la
autorizaciones velando por el cumplimiento de las
Normas de Higiene y Medio Ambiente.

art 3 Ante el supuesto de denuncia y/o reclamo
vecinos se procederá a la inmediata remoción de
los restos para su traslado y posterior inhumación
en el cementerio local.

art 4 Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Publíquese
Ibicuy, 05 de Diciembre de 2011

[Signature]
SANDRA MARINA PAHL
Secretaria de Gobierno
Municipalidad Ibicuy



[Signature]
MAYOR ALCAIDE
Municipalidad Ibicuy

[Signature]
ROBERTO MOHRLANG
Vocal
Municipalidad Ibicuy

[Signature]
ANTONIO RODRIGO ROY DAN
Vocal
Municipalidad Ibicuy

[Signature]
MARIA LUISA
Vocal
Municipalidad Ibicuy

GRACIELA NOEMIL FERROUD
Vocal
Municipalidad Ibicuy

[Signature]
NORBERTO DUMAS
Vocal
Municipalidad Ibicuy

[Signature]
RAMON MARIO MARTINEZ
Vocal
Municipalidad Ibicuy

Ordenanza N° 12/11

Visto:

Que con fecha 10 de Diciembre de 2011, se pro
ce el cambio de autoridades del Municipio, lo
forme a las elecciones generales que se llevarán
a cabo el día 23 de Octubre del corriente y;
Considerando

Que debido al deterioro producido en los el
tos y materiales a razón del transcurso del tiem
es conveniente dar de baja a los mismos del inventa